



CONGRESO
IBEROAMERICANO
POR LA VIDA
Y LA FAMILIA



30 JUN 2022

Ciudad de México, 30 de Junio de 2022
OACNUDH

Excma. Sra. Michelle Bachelet
Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos

Por la presente queremos poner en relevancia el atentado en contra de la ex-presidenta del Estado Plurinacional de Bolivia, Señora Jeanine Áñez, a quien le han violado todos sus derechos constitucionales como ciudadana de ese país desde hace más de un año. Estamos convencidos que su intervención, sería necesaria y fundamental, en su calidad de Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos ante estos graves sucesos ante la violencia política que por cuestión de género se ejerce contra la señora Áñez que daña su integridad psicofísica.

Queremos informarle que la señora Áñez ha sufrido un trato vejatorio, indigno e impropio de una sociedad de libertades, con un último capítulo en el que se le exigió declarar en condiciones médicas inaceptables de aturdimiento. Se torna imperativo, a la mayor brevedad, adoptar medidas cautelares de urgencia apelando a los mecanismos preceptuados en normas internacionales con el fin de proteger la integridad física de la ex presidenta.

En medio de un abusivo "juicio" en el que sin importar el Estado de Derecho, ni el debido proceso, ni las garantías individuales, prescriptas en la Constitución y en los Tratados internacionales, la señora Áñez ha sido sentenciada a diez años de prisión en una decisión claramente política.

En atención a su reconocida trayectoria a nivel nacional e internacional, comprometida con los Derechos Humanos, solicitamos su pronta intervención ante el gobierno boliviano ante la injusticia que hoy padece Jeanine Áñez.

En suma, queremos pedirle su enérgica intervención como Alta Comisionada de Derechos Humanos en esta relevante instancia multilateral; apelando a que ejerza sus facultades para hacer valer el Estado de Derecho y garantizar la protección de los derechos humanos de quienes, en la indefensión, son vulnerados y sometidos con la violencia de la fuerza a la pérdida de sus más elementales derechos. En definitiva se de cumplimiento en la comunidad internacional al principio fundamental de "Pacta sunt servanda".

Esperamos su firme intervención que, sin restricciones, acompañemos porque nuestras convicciones están por la libertad y los derechos humanos.

Atentamente,

Lic. Aarón Lara Sánchez
Presidente de la Junta Directiva